



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 394.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DEL QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Asunción, 30 de mayo de 2024

VISTO: El Memorandum COAG/M/N° 08/2024 del 17 de mayo de 2024, por medio del cual se eleva a consideración afectar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores en el marco del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1272/2024, se declara de interés nacional el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y se disponen medidas de coordinación interinstitucional.

Que, por Resolución N° 215/2024, se conforma la comisión Coordinadora responsable de la organización del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

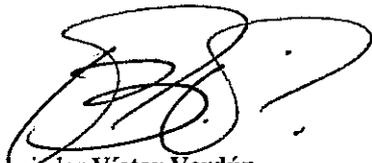
RESUELVE:

Art. 1° Afectar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de coordinación y apoyo en el marco del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), conforme se indica a continuación:

- Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Maximiliano Torres**, del 20 de mayo al 30 de junio de 2024.
- Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Alan Galeano**, del 29 de abril al 30 de junio de 2024.
- Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Luis Escobar Morel**, del 2 de mayo al 30 de junio de 2024.

Art. 2° Los funcionarios afectados en el artículo precedente ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas al quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Víctor Verdún**
Ministro Sustituto